

Acta N.º 19. Villa de Gza Garcia a los cinco dias del mes de Abril de mil ochocientos ochenta y seis. Reunido el R. Ayto. en el Salon de sus sesiones a la hora de reglamento el Sr. Presidente declaro abierta la sesion y el Sr. Tron. dio cuenta con la acta de la anterior y sin discusion fue aprobada. Incontinenti el Sr. Regidor ~~comisionado~~ de obras pias. tomandole la palabra dijo: que para continuar la obra del Estab. que se tiene comenzada y que esta actualmente trabajando era indispensable hacer un gasto de cien pesos para comprar la madera para esta previniendo, en virtud de necesitarse muy pronto pues la casa no tardaria en estar en coleras pues se estaban activando sus tapias. Y siendo esto con evidencia la Corporacion unanime determino hacer el referido gasto de la caja municipal para atender a aquel fin tan importante como urgente; y que para concluir los techos de la obra para pagar al artesano por la manufactura si acaso la municipalidad no tenia materia con que hacer el gasto con la premura que se necesitaba hacerlo, se solicitarian auxilios de los particulares para ir amortizando la deuda paulatinamente. A continuacion propuso el Sr. Alca. 1.º que el 5. de Mayo proximo entrante viniera a casa y que era necesario solemnizarlo como merced por estar declarada como que era dia realmente consagrado a la patria; y puesto a discusion se aprobo: que en la sesion siguiente se acordaria el modo de proveer recursos para en solemnizacion en un dia en que se cubiera con gloria las armas nacionales. Y no temiendo otra cosa para el presente acuerdo, el Sr. Presidente declaro cerrada la sesion a la que asistieron todos los miembros que forman la R. Asamblea municipal

